

Guayaquil, Abril del 2006

INFORME DEL COMISARIO DE ORGANIZECSA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de ORGANIZECSA S.A., he examinado el Balance General y el Balance de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2005.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía a la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la protección de los Activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan la situación Económica de ORGANIZECSA S.A. al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad con los requisitos legales, los Principios de Contabilidad de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas Normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



EC. FERNANDO VILLACIS C.
COMISARIO

